

Guayaquil, 26 de Febrero del 2018

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANAM AIR S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Señores accionistas:

Como Representante Legal de la Compañía **VANAM AIR S.A.** y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2017, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

La compañía tiene como actividad principal **TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, LOCAL E INTERNACIONAL.**

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.

Que el resultado positivo de este periodo económico nos alienta a seguir trabajando, por lo que pongo en consideración de la Junta General de Accionistas que el valor de la utilidad líquida de este periodo fiscal no se distribuya y por consiguiente se registre en Utilidades Acumuladas, a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía, y así obtener recursos adicionales para capital de trabajo, realizar inversiones en activos fijos, o para pagar pasivos y sus costos financieros, para mejorar nuestra productividad y posición en el mercado, obteniendo resultados más eficientes.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los accionistas y demás personas que conforman esta compañía.

Atentamente,



**ING. ERNESTO ALEJANDRO PAULSON AMADOR**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 0904105541**